



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.

Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cdla. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVOCATORIA DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE MATERIALES Y METALURGIA FÍSICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN MECÁNICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN.

El día de hoy, a los veinte del mes de junio del 2016, a las 08H00 en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico de la ESPOL, ubicada en la Edificio del Rectorado del Campus Politécnico Gustavo Galindo de la ciudad de Guayaquil, convocado el Presidente de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias De La Producción, FIMCP, y la Delegada de la UATH, de conformidad con lo establecido en el Art. 31 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311), se reúnen para abrir los sobres de los postulantes a Profesor e Investigador Titular Agregado 1 para la citada unidad académica.

La finalidad de esta reunión es la de verificación del cumplimiento de los requisitos del concurso, por parte de los aspirantes al cargo, mediante la lista de chequeo correspondiente. Por lo que, una vez abierto el sobre (1) y verificado el cumplimiento de los requisitos de las bases del concurso para el área de Ciencias de Materiales y Metalurgia Física, se certifican los datos ingresados en el siguiente cuadro:



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD /ESCUELA:

CARRERA:

FECHA: 20/06/2016

ÁREAS DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE MATERIALES Y METALURGIA FÍSICA

CARGO: Titular Agregado 1

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS (Marque con "SI o NO" en el casillero que corresponda)	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS	
	RIVAS DE RIVAS ANA LUISA	RODRÍGUEZ PEÑA LUIS
Copia a colores de cédula de ciudadanía o pasaporte	SI	SI
Copia a colores del certificado de votación (En caso de ser ecuatoriano)	NO APLICA	NO APLICA
Copia colores del título de cuarto nivel (Ph.D. y/o Magister) debidamente registrado de acuerdo a convocatoria	SI	NO(FALTA NOTARIZACIÓN)
Copia a colores del título de tercer nivel de acuerdo a la convocatoria	SI	SI



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.

Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cdla. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

Curriculum vitae incluyendo los certificados originales o sus respectivas copias notariadas que acrediten sus méritos académicos y profesionales, y que correspondan al detalle "Título y experiencia mínima" mencionados en la convocatoria	Curriculum Vitae que incluyan los certificados originales o copias debidamente notariadas	SI	NO
	Grado Académico de Ph.D.	SI	SI
	Si el aspirante no posee Ph.D, la maestría debe ser de las 100 mejores Universidades de acuerdo al Ranking de Shanghai por especialidad o ranking general.	NO APLICA	NO APLICA
	Record Académico de grado y posgrado(s)	SI	NO
	Experiencia mínima de 3 años como personal académico o de investigación en instituciones de prestigio de acuerdo a la convocatoria	SI	SI
	Al menos 3 obras de relevancia o artículos publicados en revistas indexadas (NO APLICA EN LATINDEX) de acuerdo a la convocatoria, al menos 1 de ellas durante los últimos cinco años.	SI	NO
	Haber alcanzado un mínimo del 75% en la evaluación de desempeño en sus últimos 2 períodos académicos (Solo se aplica para Agregado y Principal)	SI	NO



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.

Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cdla. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

Propuesta escrita relacionada con el desarrollo investigativo en el área de interés descrita en la convocatoria.	SI	NO
Haber realizado ciento ochenta horas de capacitación y actualización profesional de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación, de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)	SI	NO
Haber participado al menos doce meses en uno o más proyectos de investigación de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)	SI	NO
Suficiencia en un idioma diferente al de su lengua materna de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)	SI	SI
Copia notariada del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS (si tiene capacidades especiales)	NO APLICA	NO APLICA
Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales de no tener impedimento para ejercer cargo público	SI	NO
Requisitos Específicos		
Experiencia mínima de 5 años como profesor de Ciencias de Materiales, metalurgia física, análisis de falla; e investigador en las áreas determinadas como actividad principal de este concurso.	SI	SI



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.

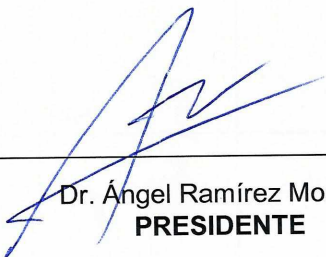
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

Haber realizado un postdoctorado en el área del concurso en una de las 300 universidades que constan en el Ranking de Shanghai o Times Higher Education o QS	SI	NO
Haber dirigido un departamento académico en el área de ciencias e ingeniería de materiales por más de dos años.	SI	NO
Haber dirigido o codirigido al menos una tesis de doctorado o tres tesis de maestría de investigación; o al menos veinte de ingeniería.	SI	SI
Cumple para calificar méritos y oposición (SI / NO)	SI	NO
Observaciones:		

Se adjunta cálculo de horas de capacitación.

Dado en la ciudad de Guayaquil, a los veinte (20) días de junio del año 2016.

Por la Comisión,


Dr. Ángel Ramírez Mosquera
PRESIDENTE


Econ. Vanessa Sánchez Rendón
SECRETARIA